

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-143

Salta, 1 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 20.057/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, solicita se llame a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **QUIMICA ORGANICA APLICADA** para la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. RDNAT-2015-2065, se había suspendido las instancias del sorteo de temas, orden de exposición y día de oposición fijados por Res. RDNAT-2015-1922, debido a la imposibilidad de uno de los jurados ya establecidos;

Que corresponde fijar nuevamente las fechas según artículo 34° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría** de esta Universidad

Que por este motivo se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CDNAT-2014-345 (fs. 69 y 70) su rectificatoria RDNAT 2015-1921 (fs. 109), para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que el segundo y tercer miembro titular- Esp. Victor Juarez y Lic. Alejandra Torrea- expresaron que no podrían integrar dicho jurado por compromisos asumidos con anterioridad;

Que se realizó la consulta a los miembros suplentes según el orden sorteado;

Que el primer miembro suplente por Profesores – Dr. Adriana Alvarez indicó su imposibilidad de conformar dicho jurado;

Que se realizó la consulta a la Esp. Paulina Pauli, quien prestó su conformidad;

Que se realizó la consulta a la tercer miembro suplente por el estamento de Auxiliares de la docencia Ing. Gabriela Cristina Marijan Marchetti, quien prestó su conformidad;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el **Martes 15 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente a la cobertura de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **QUIMICA ORGANICA APLICADA** para la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Plan 2002 que se dicta en la Sede Regional Tartagal, para el cual se registró la inscripción de los siguientes aspirantes: Lic. Parra, Rogelio, Bioq. Contreras Luis, TUP Coca Mario y TUP Aguayo Maira. Dicho acto se llevará a cabo en la Sede Regional Tartagal cita en Calle Warnes 890, ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

Fija nueva fecha JTP simple Química Orgánica Aplicada TUP Tartagal

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-143

Salta, 1 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 20.057/15

ARTICULO 2°.- Fijar el **Jueves 17 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciara la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Sede Regional Tartagal cita en Calle Warnes 890, ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CDNAT-2014-345 (fs. 69 y 70) su rectificatoria RDNAT 2015-1921 (fs. 109) el que se reordena según lo expresado en el exordio:

TITULARES:

Farm. JORGE MIGUEL RESTOM

Esp. PAULINA PAULI

Ing. GABRIELA CRISTINA MARIJAN MARCHETTI

SUPLENTES:

Dra. ANAHI MAITEN ALBERTI D'AMATO

Asimismo se dispuso que los veedores sean designados por la sede a través de Resolución

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija nueva fecha JTP simple Química Orgánica Aplicada TUP Tartagal